

DE CIASE de Castilla que «face e desface a los homes». Pero

SERENISIMA MONARQUIA

de sus hogares, fabricando día a día, en silencio, y manteniéndolo en la zona

eso mismo, y más actualizante, podría decirse hoy de España, donde a nivel coloquial usamos una expresión que no tiene —que yo sepa— equivalencia en abrasividad en ningún otro idioma: «Quemar hombres». Aquí, en nuestro país, la política, la popularidad, el salir en los periódicos o en la TV son cosas que «quemamos», que reducen a pavesas la más sólida reputación. En España, los hombres y los nombres arden como antorchas.

¿Quién, en España, podría protagonizar un «show» semanal de una hora durante quince años, como Ed Sullivan en los Estados Unidos? ¿Quién, en nuestro teatro, podría ser «estrella» durante cincuenta años, hasta la senectud, como lo fue en América Ethel Barrymore o como es ahora Helen Hayes? Aquí nos «quemamos» en seguida; debe ser tan alto nuestro «octanaje» que nuestra combustibilidad es como la del magnesio.

En otro orden de cosas, y en razón de esa combustibilidad, apenas acertamos a comprender cómo —es un ejemplo— hay familias americanas que llevan casi un siglo situando a un miembro suyo en cada generación del Senado; de la misma manera que, por centurias, hay familias inglesas por las que no pasa una generación sin colocar a alguien de su estirpe en los Comunes, en la Sede de Canterbury o en el Almirantazgo.

Nuestra antigua afición a quemar hombres, no siempre por combustión espontánea, ha venido diezmando a nuestra clase política y dejando atrás a muchos prematuramente jubilados, a quienes ahora hay que repescar tras tenerles apartados en curiosos «ghettos» ideológicos. El tiempo nos dirá, en fin, si la vida política española va a dejar de ser de fósforo para oxigenarse y hacerse respirable. Que los hombres se cansen y se retiren, a ser posible tras la obra bien hecha. Pero que no se deshagan; ni ardan. Mas, entretanto, se halla entre nosotros un hombre que no ha de «quemarse» en modo alguno, aunque las circunstancias le obligasen un día a caminar sobre un brasero: Su Majestad el Rey.

Digo esto porque no puedo dejar de ver con preocupación el uso, y me atrevería a añadir el abuso, que se está haciendo del nombre del Rey invocándole, pidiéndole, aconsejándole que haga o deje de hacer esto o aquello, con frecuencia fuera de los poderes y prerrogativas regias. Me temo que se está recurriendo al Rey como a un ser todopoderoso y mágico. Quienes así lo hacen no parecen caer en la cuenta de que el nuestro es un Monarca constitucional cuyo compor-

tamiento, hasta las mismas lindes de su vida privada, está regulado por las leyes del Reino y no por el mero ejercicio de su voluntad; por recta —¿quién podría dudarle?— que ésta sea.

El uso y abuso a que me he referido en España desgasta, deshace y quema, y la sospecha de que así es debe inducirnos a todos a parafrasear el mandamiento de «no invocar el nombre del Rey en vano». Por ser esta una convicción amparada en no poca experiencia, yo me atrevería a sugerir que se deje fuera de las cuartillas el nombre del Rey cada vez que cualquier relación política desborde la «zona noble» de lo sustantivo y permanente, para jugar en el área de «penalty», o sea, allí donde se cuecen o congelan ministros; donde se combinan o desmadejan grupos y equipos; donde se fraguan o desguazan proyectos de leyes; donde, en una palabra, en la tradición política más consagrada brillan las facas, las ambiciones y las rivalidades.

El Rey, en suma, no puede ser introducido en el área de «penalty» porque ahí las zancadillas y los «goles» son inevitables. Sin duda es deseable sostener, y si es posible acrecentar, la popularidad de Sus Majestades, quienes se han ganado el corazón de los españoles y en momentos bien difíciles. Pero no hemos de confundir esa popularidad con la de cualquier otra clase de personas o personalidades que viven profesionalmente de cara a los focos, las cámaras o las candilejas. Vivir en olor de multitudes, en una constante oleada de adhesiones y de vítores, creemos que no es la atmósfera ideal para que se desenvuelva serenamente la vida del Rey y la marcha de la Institución monárquica, para la que tantas veces, en la Historia, se reclamó el título de «serenísima». Hemos de habituarnos a pensar no tanto en términos de multitudes enfervorizadas como en términos de familias en la paz

templada y civilizada del vivir cotidiano, el gran «consensus» nacional en que confiadamente pueda descansar el Rey las alegrías y también las tribulaciones de su oficio.

En este también serenísimo orden de cosas, tampoco corresponde a los deberes del Monarca pronunciar otros discursos que no sean los contemplados en el artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado, con ocasión de presidir la sesión de apertura de cada legislatura de las Cortes, y «otros mensajes», que se sobreentiende sólo pueden ser exigidos por circunstancias apropiadas. Innecesario me parece añadir que no es en modo alguno el ámbito de la Corona el que haya de tolerar nuestra inclinación al «rumor», del que quizás por rubor nos excusamos justificándolo por falta de información, cosa que pocas veces es verdad, aunque de él pueda decirse en Madrid lo que solía decirse en Washington D. C.: que todo rumor es falso, a no ser que sea oficialmente desmentido.

La existencia de un Rey, en una Monarquía constitucional, y de un presidente de Gobierno con mandato temporal desplazan el ejercicio de la crítica y de la información, y las mismas funciones del gobierno, a las zonas quizá más erosionables, pero también más reemplazables, de la Administración. De ninguna manera encontraríamos válida la proposición de «quemar» ministros como quien quema leña, en aras de un sádico entendimiento de la crítica a través de los medios de comunicación social. Pero sobre ellos, los ministros, y su presidente, se concentrará, según es de suponer, una Prensa que ha sido convocada a una participación activa en la educación democrática del país, materia en la que se nos supone expertos a los periodistas, lo cual no puedo por menos de celebrar, aunque con alguna perplejidad, siendo yo uno de ellos.

Insisto, de todas maneras, en que lo que importa es preservar, en las formas y maneras que reseñé más arriba, las posibles zonas de desgaste o combustión de la Monarquía y de una persona, como el Rey, para las que no hay establecido un índice de resistencia al desgaste. Una Monarquía puede ser prácticamente indestructible y al mismo tiempo ser extremadamente frágil, como la Historia nos enseña. Y, en cualquier caso, nada justifica la ingenuidad de creer que tal indestructibilidad sea algo que se genera espontáneamente: hay que cuidarla exquisitamente, como a una orquídea.